



La Serena; lunes 27 de abril 2020.

COMUNICADO: DIRECCIÓN ACADÉMICA CONTINUIDAD DEL PLAN DE APRENDIZAJE REMOTO

Estimados/as Apoderados/as,

Junto con saludarles y deseando que este tiempo de receso haya sido de bendición para cada una de sus familias, nos dirigimos a ustedes para informar las directrices del trabajo académico, el cual retomamos el día de hoy. En este sentido, de acuerdo a las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación, continuaremos con la modalidad de Aprendizaje Remoto; para la cual hemos dispuesto un aumento significativo de las horas de conexión online, destinadas al desarrollo de clases, en cada uno de nuestros niveles de enseñanza, desde el ciclo Preescolar a Enseñanza Media.

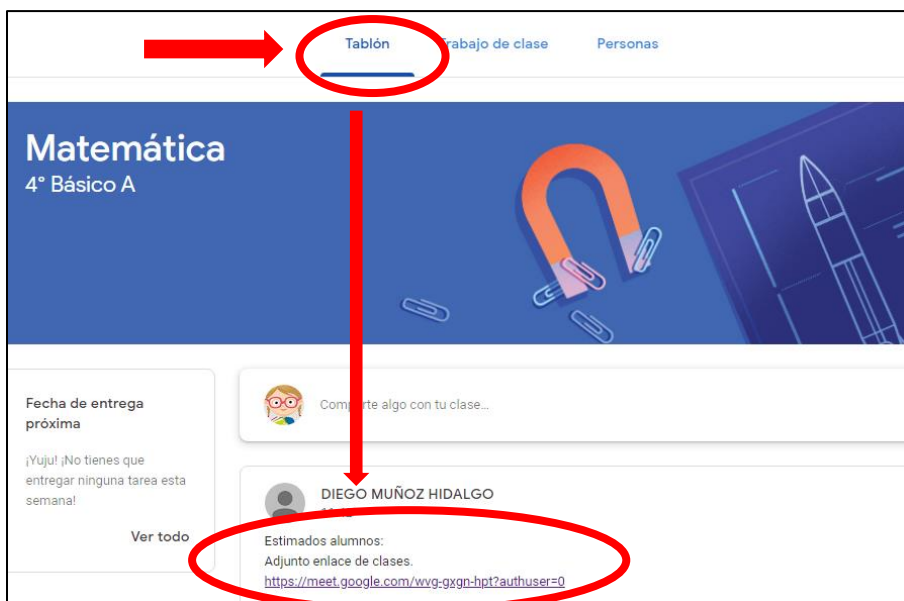
Consecuentemente, la cantidad de horas semanales, destinadas al desarrollo de clases online, por ciclo serán las siguientes:

- Preescolar (Pre kínder y kínder) : 12 horas pedagógicas.
- Primer Ciclo Básico (1º a 4º básico) : 20 horas pedagógicas
- Segundo Ciclo Básico (5º a 8º básico) : 20 horas pedagógicas.
- Enseñanza Media (Iº a IVº medio) : 20 horas pedagógicas, en primero y segundo medio.
22 horas pedagógicas, en tercero medio.
24 horas pedagógicas, en cuarto medio.

Lo anterior se traduce en una cobertura aproximada del 50% del horario estipulado en el formato presencial para cada nivel de enseñanza y se fundamenta en la necesidad de poder contar con una mayor extensión temporal para el desarrollo de clases interactivas entre los docentes y los estudiantes, de modo de fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es importante enfatizar que los horarios generados se han hecho en base a las horas pedagógicas establecidas en el horario de clases presencial de cada curso, respetando los tiempos de concentración y la curva de fatiga de los estudiantes por ciclo; he allí que el aumento de horas sea proporcional a la edad y nivel madurativo de los alumnos, ello entendiéndolo que cognitivamente y pedagógicamente es recomendable que las horas de exposición a una pantalla sean concordantes a cada grupo etario, no superando en ningún caso las 5 horas de conexión diarias.

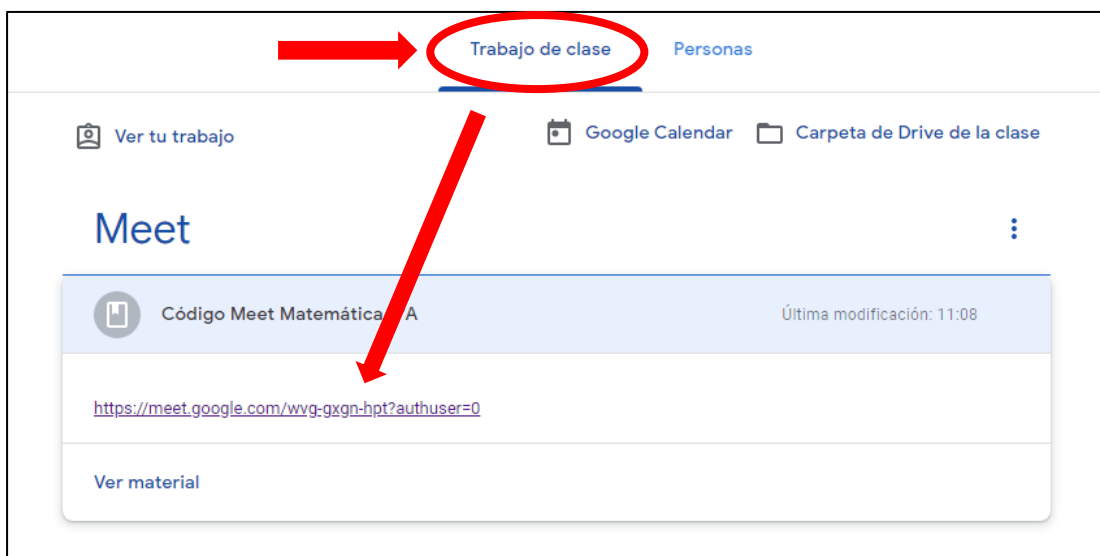
Para el desarrollo de las clases en línea se utilizará la herramienta digital Meet, asociada a nuestro dominio institucional educativo en la plataforma Google; a la cual nuestros estudiantes podrán acceder directamente desde sus clases en Classroom, mediante un enlace que estará disponible de manera en:

- ✓ **Opción 1: Enlace en “tablón”. Ejemplo:**





✓ **Opción 2: Enlace en “trabajo en clase”. Ejemplo:**



Los enlaces (tanto en “tablón” como en “materiales”) serán liberados minutos antes del desarrollo de la clase y el/la estudiante podrá hacer ingreso a ella, una vez que el docente ya haya entrado a la plataforma.

Con el objetivo de garantizar la seguridad de todos los participantes de la clase en línea, durante esta semana, se habilitarán correos institucionales para cada estudiante, los que quedarán asociados a Classroom. Ello posibilitará contar con una red cerrada, confiable y segura para toda nuestra comunidad, a la cual no podrá tener acceso alguien desconocido, ya que toda la información quedará dentro de nuestro dominio institucional; a su vez, esto permitirá generar un enlace único de acceso a Meet para cada asignatura, el que será de carácter permanente (es decir, no variará clase a clase), facilitando el acceso a dicha herramienta.

Para guiar el uso de la herramienta Meet se subirá esta tarde un video tutorial; el cual le recomendamos visualizar. En caso de cualquier duda, favor dirigirse a nuestro encargado de informática, mr. Carlos González, correo: cgonzalez@amazinggracels.cl.

En relación a las clases online, ellas se desarrollarán en la totalidad de las asignaturas contempladas en el Plan de Estudio de cada nivel de enseñanza y serán equivalentes al 50% de las horas semanales establecidas para cada asignatura. Ejemplo: si una asignatura posee 6 horas semanales, 3 de estas horas corresponderán a las clases online y las otras 3 horas restantes se destinarán al desarrollo de diversas actividades pedagógicas en la plataforma Classroom; a través de la cual, los docentes podrán:

- 1) Subir distintos materiales, tales como: guías de contenido, videos breves, páginas de referencia del texto del estudiante, entre otros.
- 2) Asignar tareas breves: test de alternativas, actividades del texto de estudio, guías de ejercitación, talleres, etc. Para la realización de estas tareas el estudiante dispondrá de una semana, pudiendo desarrollar estas actividades en las horas pedagógicas de la asignatura que no correspondan a las clases online; en tanto que las dudas las podrá aclarar directamente con su docente en el desarrollo de cada clase; quien –a su vez- retroalimentará cada actividad una vez que se concluya la entrega por parte de los estudiantes.

Ahora bien, con el propósito de apoyar a aquellas familias que tienen más de un hijo/a en el establecimiento y poseen dificultades de conexión (ya sea por el tipo de red o porque les dificulta tener a sus hijos/as conectados/as simultáneamente) se ha establecido que todas las clases online serán grabadas; de modo tal de garantizar que todos los estudiantes puedan acceder a ellas. Conforme a este punto, cada clase quedará guardada, mediante un enlace en Classroom (en: “trabajo en clases”, sección: “materiales”), pudiendo esta clase ser visualizada por los estudiantes de manera posterior a su desarrollo, las veces que considere necesarias.



Cada clase se estructurará de la siguiente forma:

- ✓ **Inicio:** El/la docente indicará el título de la clase, introducirá al tema y entregará el objetivo de la clase.
- ✓ **Desarrollo:** Constará de una parte teórica (en la que el/la docente explicará el contenido conceptual) y una parte práctica (en la que el/la docente propondrá una actividad breve, que será realizada en conjunto con los estudiantes).
- ✓ **Cierre:** El/la docente realizará algunas preguntas dirigidas con el propósito de verificar el cumplimiento del objetivo de la clase.

Dada la importancia del buen desarrollo de la clase online se ha establecido un **reglamento** asociado al uso de la Plataforma Meet, el cual encontrará al final de este comunicado. En caso de incumplirse alguna de las reglas establecidas, el/la estudiante podrá arriesgarse a ser sancionado con la limitación de su acceso a la plataforma de manera transitoria o permanente, de acuerdo la falta.

Informamos, además, que debido a que las clases online se dictarán en la totalidad de asignaturas del Plan de Estudio, durante la jornada de hoy se generarán en Classroom las asignaturas de Deportes y Orientación; por lo cual se enviarán -vía Bambinotes- los códigos de activación de estas asignaturas, lo que luego permitirá el acceso a las clases online de las mismas. En el caso de Educación Física y Deportes se enviará –durante esta tarde- un comunicado especial, para aclarar la modalidad de trabajo que se llevará a efecto en esta área fundamental para nuestro proyecto educativo y la cual cobra especial relevancia para la contención emocional y física que nuestros estudiantes necesitan.

En cuanto a los horarios, éstos quedarán disponibles en nuestra Página Web y comenzarán a ser operativos a contar de mañana martes 28 de abril.

Anhelando que este retorno a las actividades académicas sea de bendición para cada uno de nuestros estudiantes y podamos seguir fortaleciendo – a través de todas las herramientas descritas- el proceso de enseñanza y aprendizaje, me despido.

Atentamente,

DIRECCIÓN ACADÉMICA
AMAZING GRACE ENGLISH SCHOOL– LA SERENA



REGLAMENTO CLASES ONLINE - PLATAFORMA MEET

La *clase online* es una herramienta pedagógica que brinda las posibilidades de realizar el proceso de enseñanza y aprendizaje, con la interacción entre el/la docente y sus estudiantes, en tiempo real. Como tal, ha sido definida como un entorno simbólico en el que se produce la relación entre los participantes, en un proceso que utiliza prioritariamente un sistema de comunicación mediado por una pantalla (computadora, tablet o celular).

Entendiendo que la *clase online* es un espacio de interacción eminentemente educativo, se hace necesario el que todos sus participantes cumplan con ciertas normas básicas para el desarrollo de un óptimo proceso.

Consecuentemente, para el buen desarrollo de la clase online en la plataforma Meet, se han establecido las siguientes normas de uso:

1. El/la estudiante debe ingresar puntualmente a la plataforma Classroom y a su consecuente enlace en Meet, de modo tal de no generar interrupciones una vez que la clase se haya iniciado.
2. Habiendo hecho ingreso a la clase, el/la estudiante debe silenciar su micrófono y activarlo sólo cuando intervenga verbalmente. Esto evitará interferencias auditivas con los demás asistentes.
3. El/la estudiante no puede abandonar la plataforma hasta que dicha clase haya concluido.
4. La presentación a la clase debe darse en un contexto formal; vale decir, el/la estudiante debe estar correctamente vestido/a (ejemplo: no debe presentarse en pijama), respetando las normas de comportamiento indicadas por el/la docente al inicio de la clase.
5. Toda intervención debe realizarse en un contexto de respeto y formalidad. Queda explícitamente prohibido subir archivos, anunciar o transmitir cualquier contenido inadecuado, amenazador, abusivo, malicioso, agravante, difamatorio, vulgar, obsceno, invasivo de la privacidad y/o cualquier otro que atente contra el desarrollo de la clase o contra algún participante de ésta.
6. El uso de las herramientas: “chat”, “pizarra”, entre otras presentes en la plataforma, deben ceñirse al fin pedagógico de la clase. Si un/a estudiante hace uso de estas herramientas para difundir información impropia, se arriesgará a ser sancionado conforme a lo dispuesto por el Manual de Convivencia Institucional.
7. En el caso de llamados de atención reiterados por parte del/la docente, éste/a podrá tomar la determinación de “hacer que el/la estudiante abandone la clase”. En tal caso, el/la docente notificará al Apoderado/a y el/la estudiante se arriesgará a ser suspendido temporal o permanente de la clase online.
8. Para lograr la concentración del o la estudiante y favorecer el aprendizaje de todos quienes participarán en la clase, a través de la plataforma, es necesario que el contexto de esta clase sea el adecuado; consecuentemente, solicitamos que el lugar del hogar seleccionado para que el estudiante instale su PC, Tablet o Celular (desde donde logrará la conexión) sea un ambiente propicio para el aprendizaje, considerando los siguientes aspectos:
 - ✓ Luz adecuada (para que el/la estudiante pueda visualizar bien la pantalla).
 - ✓ Escasez de ruidos externos (ausencia de televisores, reproductores de música encendidos, conversaciones u otro tipo de sonido que pueda perturbar el desarrollo de la clase).
 - ✓ Necesidad de un espacio organizado, donde pueda dejar los materiales de su clase (libros, cuadernos, lápices, entre otros).
9. Es importante que el/la Apoderado comprenda que esta clase es de los/las estudiantes, y que este tiempo no puede ser empleado para la “atención de apoderados”, por lo que les solicitamos estrictamente no interrumpir la lección del docente con preguntas o intervenciones que no corresponden al contexto y, que bien, pueden solucionarse bajo otra vía o modalidad (correo electrónico o Bambinotes).



10. Durante el desarrollo de la clase, los estudiantes deben “levantar su mano” cada vez que necesiten pedir la palabra. Cuando el/la docente ceda la palabra, recién el estudiante podrá activar su micrófono.
11. Dado que la clase será grabada, si un/a estudiante tuviese incomodidad de mostrar su rostro, podrá “apagar su cámara” e interactuar sólo verbalmente o vía chat con su docente y pares. Esto no impedirá que siga visualizando el normal desarrollo de la clase.
12. Si bien, la clase será grabada y quedará a disposición de los estudiantes para poder ser vista con posterioridad a su desarrollo (las veces que se estime convenientes), está estrictamente prohibido hacer uso impropio o malicioso de este material; así como su difusión en otros medios. En tal caso, esta falta se considerará gravísima, arriesgando el estudiante las sanciones establecidas para este tipo de falta en el Manual de Convivencia (no renovación de matrícula).
13. Finalmente, se establece que será deber del estudiante y su familia acceder al contenido de cada clase; ya sea mediante la participación del/la estudiante en la clase en tiempo real o visualizando el archivo grabado de la clase con posterioridad a su desarrollo. Esto será de vital importancia para el proceso evaluativo al cual se someterá el/la estudiante, conforme a lo dispuesto por el Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción 2020.

DIRECCIÓN ACADÉMICA